

UNIVERSIDAD DE COLIMA

FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

"DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES"

JORGE ERNESTO MENDOZA PÉREZ SEMESTRE: <u>8</u> GRUPO: D

Número de Cuenta: 20140948

Materia: Ética y normativa jurídica

Profesor: Hernández Sánchez Alma Rocio



AUXILIARES MERCANTILES

ESTO REFIERE QUE TODO COMERCIANTE, YA SEA CHICA, MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS NECESITAN DE COLABORADORES, PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS, YA SEA EN DIFERENTES ÁMBITOS, TANTO ADMINISTRATIVO O COMO EMPLEADO, ENTRE ELLOS SE DISTINGUE EN DOS CLASES, AUXILIARES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES AUTÓNOMOS, EL PRIMERO FORMAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN PARA EXPANDIR EL PRODUCTO DE FORMA PERMANENTE Y EL SEGUNDO DE NO FORMAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA, PERO COLABORAN DE UNA FORMA AUTÓNOMA. DE ALGUNA FORMA YA SEA COLABORADORES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES, COLABORAN PARA LA ORGANIZACIÓN Y VENTA DEL PRODUCTO, DEL COMERCIANTE, PERO CADA PERSONAS COLABORA DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA.

Los auxiliares del comercio

SON AQUELLOS QUE APOYAN DE MANERA DIRECTA E INDIRECTA A LOS COMERCIANTES, DISTINGUIÉNDOSE DOS CLASES DE AUXILIARES, LOS INDEPENDIENTES Y LOS DEPENDIENTES, LOS PRIMEROS, SON LOS QUE REALIZAN SU ACTIVIDAD EN EL COMERCIO DE MANERA GENERAL Y NO DEPENDEN DEL COMERCIANTE COMO SON LOS COMISIONISTAS, CORREDORES, CONTADORES PÚBLICOS, ETC., Y LOS SEGUNDOS SI DEPENDEN DEL COMERCIANTE TODA VEZ DE QUE ESTÁN BAJO SU MANDO, RECIBIENDO ÓRDENES Y UN SALARIO, EJEMPLO DE ESTOS SON: LOS GERENTES Y/O ADMINISTRADORES, ES DECIR, LOS QUE DIRIGEN UNA EMPRESA, QUE EN MATERIA MERCANTIL RECIBEN EL NOMBRE DE FACTORES, CONTADORES PRIVADOS, EMPLEADOS, ETC.

AUXILIARES DE COMERCIO

AUXILIARES DE COMERCIANTE

LOS CORREDORES: LA FUNCIÓN PRIMITIVA DEL CORREDOR ES PONER EN MUTUA RELACIÓN A LASPERSONAS INTERESADAS EN CELEBRAR UN CONTRATO

LOS INTERMEDIARIOS LIBRES: EL INDIVIDUO QUE TRABAJA POR CUENTA PROPIA Y SE ENCARGA DE VENDER Y TRANSFERIR MERCANCÍAS A UN CONSUMIDOR. POR LO GENERAL, SON MAYORISTAS Y MINORISTAS QUE COMPRAN Y REVENDEN LA MERCANCÍA.

LOS FACTORES O GERENTES: ES UN APODERADO GENERAL DEL EMPRESARIO PARA TODOS LOS ACTOS EN QUE SE CONCRETA SU ACTIVIDAD. EL CÓDIGO DE COMERCIO LO DEFINE COMO EL GERENTE DE UNA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO FABRIL POR CUENTA AJENA, AUTORIZADO PARA ADMINISTRARLO, DIRIGIRLO, Y CONTRATAR SOBRE LAS COSAS CONCERNIENTES A ÉL, CON MÁS O MENOS FACULTADES, SEGÚN HAYA TENIDO POR CONVENIENTE EL PROPIETARIO.

LOS CONTADORES PRIVADOS: ES EL PROFESIONAL ENCARGADO DE LOS MANEJOS INTERNOS QUE OPERA LA EMPRESA FINANCIERAMENTE, A SU VEZ TRABAJA EN RELACIÓN CON LA CONTABILIDAD FINANCIERA PARA DETERMINAR RESULTADOS TRANSPARENTES QUE CONTRIBUYAN A UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES.

LOS AGENTES DECOMERCIO: ES UN PROFESIONAL AUTÓNOMO QUE SE ENCARGA DE PROMOVER, NEGOCIAR O CONCRETAR LAS OPERACIONES MERCANTILES EN NOMBRE Y POR CUENTA DE UNA O VARIAS EMPRESAS A LAS QUE REPRESENTA, MEDIANTE UNA RETRIBUCIÓN Y EN UNA ZONA DETERMINADA.

LOS DEPENDIENTES O MANCEBOS: SON AQUELLOS QUE DESEMPEÑAN CONSTANTEMENTE ALGUNA O ALGUNAS GESTIONES PROPIAS DEL TRÁFICO COMERCIAL, EN NOMBRE Y POR CUENTA DEL PROPIETARIO. SÓLO CON AUTORIZACIÓN DE SU PRINCIPAL PUEDEN DELEGAR SUS ENCARGOS.

LOS COMISIONISTAS Y LOS CONTADORES PÚBLICOS: EL COMERCIANTE QUE POR LO REGULAR ES EL COMODANTE CONFIERE COMISIÓN MERCANTIL AL COMISIONISTA, QUIEN DESEMPEÑA LA REALIZACIÓN DE ACTOS CONCRETOS DE COMERCIO, MEDIANTE LA INSTRUCCIÓN QUE AQUÉL LE DA POR ESCRITO. Y LOS CONTADORES PUBLICOS SON PROFESIONALES QUE AUXILIAN A LOS COMERCIANTES EN EL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE SUS EMPRESAS Y LLEVAN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTE.

LOS VIAJANTES: ES EL TRABAJADOR QUE REPRESENTA A LA EMPRESA COMO VENDEDOR EN BÚSQUEDA DE NUEVOS CLIENTES, CONCRETANDO OPERACIONES DE VENTA, CONVENCIENDO A LOS CLIENTES PARA QUE COMPREN MÁS MERCADERÍAS MEDIANTE NOTAS DE PEDIDO

LOS AGENTES DE VENTAS: ES UNA PERSONA QUE ES CONTRATADA POR UNA EMPRESA PARA AYUDARLES A VENDER SUS PRODUCTOS O SERVICIOS Y GANAN COMISIONES EN FUNCIÓN DEL VALOR DE LAS VENTAS QUE REALIZAN. CIERTAMENTE, SU PRINCIPAL OBJETIVO ES AUMENTAR LAS VENTAS.

Derecho y Obligaciones de los comerciantes

LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES EN MÉXICO SON CUATRO; LA PUBLICACIÓN, POR MEDIO DE LA PRENSA, DE LA CALIDAD MERCANTIL; CON SUS CIRCUNSTANCIAS ESENCIALES, Y EN SU OPORTUNIDAD, DE LAS MODIFICACIONES QUE SE ADOPTE; LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, DE LOS DOCUMENTOS CUYO TENOR Y AUTENTICIDAD DEBEN HACERSE NOTORIOS; MANTENER UN SISTEMA DE CONTABILIDAD; LA CONSERVACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA QUE TENGA RELACIÓN CON EL GIRO DEL COMERCIANTE.

LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS COMERCIANTES SE PODRÍA DECIR QUE SON INHERENTES A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, TODA LA SERIE DE REGISTROS QUE SE LLEVAN DENTRO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SON PARA EL BIEN, PRIMERAMENTE DE LOS MISMOS COMERCIANTES Y A SU VEZ PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS RELACIONES COMERCIALES FRENTE A TERCEROS; NOS PODEMOS REMONTAR A LA ANTIGÜEDAD Y CONSTATAR QUE ESTA SERIE DE REGISTROS QUE EN LA ACTUALIDAD FORMAN PARTE DE LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS COMERCIANTES YA SE LLEVABAN A CABO.

LA PUBLICIDAD COMO OBLIGACIÓN DE LOS COMERCIANTES, PERO COMO BENEFICIO TAMBIÉN, POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS IMPRESOS FACILITA EL ACCESO A CUALQUIER PERSONA PARA CONSULTAR E INVESTIGAR AL NEGOCIO O ACTIVIDAD DEL COMERCIANTE.

BIBLIOGRAFIA:

https://issuu.com/roman_parra/docs/cuadro_comparativo_entre_auxiliareshttp://ual.dyndns.org/Biblioteca/Derecho_Laboral/Pdf/Unidad_24.pdf

https://es.slideshare.net/vglibota/unidad-3auxiliares-de-comercio

http://ceusjicderechomercantil.blogspot.com/2014/01/auxiliares-mercantiles-elcomerciante-en 13.html

https://www.elcontadorprofesional.com/2020/06/que-es-un-contador-privado.html

http://ual.dyndns.org

https://estudiowls.com.ar/soy-viajante-de-comercio-o-vendedor-convenio-de-empleados-de-comercio/

https://derechomercantilunivia.wordpress.com/2014/07/19/derecho-y-obligaciones-de-los-comerciantes/